

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3688 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 1054/2017, del deudor Lab Cosméticos Específicos, S.L., se ha dictado con fecha de 21/12/2017 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 21 de diciembre de 2017.- Letrada de la Admón. Justicia.

ID: A180003648-1